

USHUAIA, 27/11/2024

VISTO el Expediente MED-E-34298-2024 del registro de esta Gobernación; y **CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo la tramita la locación de servicio de persona humana con perfil idóneo, para desempeñar funciones en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios e Insumos Alimentarios, dependiente de este Ministerio.

Que mediante Disposición D.G.A.F. Nº 069/2024 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 65/2024 - RAF 521.

Que, de la constancia de recepción de oferta, en fecha 18/08/2024 surge que se recibió una única oferta por parte de las firmas "MONTEROS HUGO ROBERTO" - C.U.I.T. - 20-32412810-8.

Que en fecha 27/09/2024, el proveedor "MONTEROS HUGO ROBERTO", comunica dejar sin efecto la cotización a través de un correo electrónico obrante a orden N° 50.

Que en virtud a lo expuesto, tomó intervención la Secretaria de Gestión Operativa, quien se expide mediante NOTA N° 19365/24 Letra: S.G.O. - M.ED., en la cual indica dejar sin efecto la Contratación Directa N° 65/24 - RAF 521, por los argumentos allí vertidos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3156/23, su modificatorio, N° 30/24 y la Resolución M.ED. Nº 29/24 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DISPONE:

ARTÍCULO 1°. -Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 65/24 - RAF 521, referente a la locación de servicio de persona humana con perfil idóneo, para desempeñar funciones en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios e Insumos Alimentarios, dependiente de este Ministerio. Ello, por los motivos expuestos en exordio.

ARTÍCULO 2°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000099/2024.-

G.T.F. M.T. J.A.C.

PAREDES MAYORGA Cecilia Cecilia Del Carmen Del Carmen

Firmado digitalmente por PAREDES MAYORGA Fecha: 2024.11.27 14:37:19 -03'00'

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"